

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2025-012

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo hasta el 6 de julio del 2025.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- **DERECHO INFORMÁTICO Y DE LAS TECNOLOGÍAS** (SNIES 109357. Dos ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad:	Facultad de Derecho
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Medellín: Esp. Derecho

INSCRIPCIONES	HASTA EL 6 DE JULIO DE 2025
Valor inscripción:	\$ 211.800. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2025-2.
Documentación necesaria:	Tener en cuenta que para la entrevista debió haber entregado la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es: • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. • Certificado de EPS vigente. NOTAS IMPORTANTES: 1. En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región. 2. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. 3. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. 4. En caso de ser admitido, para poder empezar en julio de 2025 debe contar con el título de bachiller, no se reserva cupo en caso de que su título de bachiller se obtenga posterior a la fecha de inicio de clases. No se podrá realizar el proceso de admisión si viene a la entrevista sin la documentación completa.
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar los cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.
Entrevistas:	La fecha y hora de la entrevista deben solicitarse a la facultad de Derecho desde la inscripción en el teléfono (4) 4440555 ext. 1464 o al correo ngomez@ces.edu.co . Las fechas se encuentran

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

INSCRIPCIONES	HASTA EL 6 DE JULIO DE 2025
Publicación de resultados:	publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones
Pago de matrícula:	La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula: • Solicitud descuentos diferentes a pronto pago: Antes de realizar el pago de la matrícula 2025. • Pago matrícula con descuento por pronto pago: Hasta el 31 de mayo de 2025 • Fecha matrícula ordinaria admitidos: Hasta el 10 de julio de 2025. • Pago de matrícula extraordinaria (5%): 11 de julio de 2025. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): 12 al 14 de julio de 2025. • Fecha límite solicitud de financiación: Hasta el 8 de julio de 2025, a través del siguiente enlace: https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/ IMPORTANTE: 1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. El número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación es de treinta (30), no se permite matricular más de dicho número al programa. 2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Fecha de inicio de clases:	11 de julio de 2025, 3:30 p.m.: "Cátedra CES y bienvenida" .
Días y horarios de clases presenciales:	El siguiente horario es el habitual para el programa, aunque es posible que la fecha y hora de una asignatura pueda ser modificada previa comunicación al estudiante: Cada ocho días: viernes 5:00 a 9:00 p.m. y sábado 8:00 a.m. a 12 m. La jornada del sábado se extiende en algunas asignaturas de 1 a 5 p.m. El horario puede presentar cambios por participación de algún docente internacional.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.
Más información:	Teléfono (4) 4440555 ext. 1464, 1363, Correos electrónicos: ngomez@ces.edu.co .

Información detallada de cada programa en el enlace <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/?order=ASC>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - i. La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

- ii. Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO

Medellín, 31 de enero de 2025